



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO DPS-AI-SC-2024/08/14  
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA  
TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:00 horas del día 22 de agosto de 2024, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento indicado en la presente acta denominado: "PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima: LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; como vocales: M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS, M. EN A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; por parte de los invitados técnicos, se asignan como responsables a M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, de la Coordinación General Administrativa y Financiera y al M.A.D. JAIME ARTURO CASTAÑEDA TERRONES, de la Dirección General de Patrimonio Universitario, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuesta Técnica y Económica de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, dando inicio a la junta a las once horas del día de su fecha.

Acto seguido, el Presidente del Subcomité Central, en uso de la voz, expone que, con la finalidad de revisar las propuestas presentadas, se señala lo siguiente:

El Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, emitió la Invitación número DPS-AI-SC-2024/08/14, para la adquisición de "PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA", el día 14 de agosto de 2024, enviándose la convocatoria y las bases para participar en dicha Invitación vía correo electrónico a los proveedores designados por la Coordinación General Administrativa y Financiera, en su oficio 6C.2.2/206000/089/2024, así como a los proveedores registrados en el rubro de PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, en el Padrón de Proveedores de la Dirección de Proveeduría y Servicios, mismos que a continuación se enumeran:



- a) HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
- b) QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
- c) SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO
- d) MAPFRE MÉXICO, S.A.
- e) SEGUROS ATLAS, S.A.
- f) AXA SEGUROS MÉXICO, S.A.

De los proveedores invitados, mencionados en el párrafo anterior, confirmaron su participación: HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO, mismos que expusieron su deseo de participar con las propuestas técnicas y económicas presentadas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/08/14.

Hasta en punto de las 11:00 horas de hoy 22 de agosto de los corrientes, se recibieron en tiempo en la oficina que ocupa la Dirección de Proveduría y Servicios, los sobres con las propuestas técnicas y económicas, así como su documentación legal y complementaria, solicitadas para esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/08/14, de los proveedores: **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO**, conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, este Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, procede a revisar la documentación legal, complementarios y los sobres marcados con la letra "A" con los puntos 12.2, 12.3 y 12.4, de las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/08/14, así como de sus anexos, por lo que se determinó lo siguiente:

- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar, y cumple en el paquete único de la presente Invitación.
- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, de conformidad con el punto 12.1 Generalidades, punto 2., de las Bases correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/08/14, en el que se señala que: *"Los participantes que presenten sus propuestas, deberán entregar toda la documentación de sus proposiciones en original, sin tachaduras, ni enmiendas, en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa, en dos sobres cerrados que contendrán las*



*propuestas técnica y económica, respectivamente...*”, por lo que al realizarse la revisión de la información legal y documentos complementarios del proveedor Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., se identificó que tanto el ANEXO No. 6, Declaración de inexistencia de conflicto de intereses de los particulares interesados (personas físicas) en participar en procedimientos de contratación y el ANEXO No. 7-b, Carta garantía para responder por defectos y vicios ocultos de los bienes ofertados modelo de garantía de los bienes ofertados, NO se encuentran firmados por su representante legal; además, conforme al segundo párrafo del punto 9. Costo y forma de pago de las bases del procedimiento de invitación que nos ocupa, se menciona como requisito la presentación del comprobante de pago para la participación en dicho proceso licitatorio, comprobante que el proveedor Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., tampoco exhibe, por lo tanto, de conformidad con el punto 20. Causales de descalificación de invitado, en su inciso a., de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/08/14, que nos ocupa, este Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, determina DESCALIFICAR, la propuesta presentada por el proveedor Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. para la presente Invitación.

✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO**, cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar, y cumple en el paquete único de la presente Invitación.

Se anexa a la presente acta el concentrado de revisión de la documentación legal y técnica del proveedor participante para los efectos legales conducentes. Aclarándose que, del Invitado Técnico, se anexa el Cuadro Técnico, mismo que avala la revisión de las propuestas del referido participante.

Siguiendo con las bases de la presente Invitación, la convocante procede a llevar a cabo, de conformidad con los puntos 11 y 12.5 de las bases, la apertura del sobre marcado con la **letra “B”**, Propuesta Económica, análisis y lectura en voz alta de los montos ofertados por los proveedores: **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. y SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO**.

Así mismo, se informó el monto total a que ascienden las Propuestas Económicas que fueron analizadas en la presente reunión.

Los importes que ofertaron los licitantes antes referidos quedaron registrados en el cuadro de ofertas económicas (Anexo 1), en donde consta en forma inequívoca las cantidades netas, el cual se agrega a este documento como parte integral del mismo.



Se les convoca a los miembros del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, al acto de fallo, el cual se llevará a cabo el día lunes 26 de agosto de 2024, a las 12:00 horas en este mismo lugar.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/08/14, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 13:20 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

### **POR EL SUBCOMITÉ CENTRAL**

---

LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE.  
PRESIDENTE

---

M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO  
SECRETARIO

---

M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS  
VOCAL

---

MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ  
VOCAL

---

LIC. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA  
FUENTES  
VOCAL

---

M.A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL  
VILLARRUEL  
VOCAL

### **INVITADOS TÉCNICOS**

---

MTRO. JORGE OSVALDO VILLEGAS  
GUTIÉRREZ

---

M.A.D. JAIME ARTURO CASTAÑEDA  
TERRONES